

Corporacion de
Bomplero

Y traslado a V.
la instancia que se
sirvió hacer a mis
manos con su atento
Oficio ltr. del actual,
cumplimentada segun
el decreto Marginal
del Sr. Congregador Jefe
nador Abilitado de esta
Prov.^a

Dios que a V. m.
años Villafrajes 18 de
1844.

St. J. V. G. V.
Juan Lorenzo G.

S. Alcalde Constitucional de Villafrajes

Demando a V. S. que se sirva
a D. Juan Benito Vazquez de
Ledesma la suma de \$ 1000.
y se acredite de lo del act. 1.
a D. Juan Benito, a ruego de
su hermano V. S.

Diego de la Cruz
V. S. de la Cruz
19. set. 1855.
Juan

